

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100029363**

Página 1 de 4

Bogotá D.C., 23 de Febrero de 2026

PARA: **ARMANDO OJEDA ACOSTA**
Dirección General

DOLLY ARIAS CASAS
Subdirección Administrativa y Financiera

ANDREA CAROLINA MARÚ RUÍZ
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza

DIEGO ALEJADRO OSSA URREA
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

HELGA JOHANNA CAMACHO CORZO
Subdirección de Disposición Final

MARIA CAMILA PEDROZA CUBIDES
Subdirección Aprovechamiento

JESÚS EDUARDO GIL YAYA
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de Seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital -2024-2027 "Bogotá Camina Segura" con corte al 31 de diciembre de 2025

Respetado Equipo Directivo:

La Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento de sus competencias, especialmente aquellas establecidas en la Ley 87 de 1993, el Título 21 del Decreto 1083 de 2015, el Decreto Distrital 640 de 2025 y las directrices del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP y actuando de conformidad con en el Plan Anual de Auditorías 2026, remite para su conocimiento y fines pertinentes el *Informe de seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital 2024- 2027 "Bogotá Camina Segura" con corte al 31 de diciembre de 2025*, el cual se ejecutó de

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Cra 10 No. 17-72 L-119

PBX: (+57) 601 358 0400

www.uaesp.gov.co

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100029363**

Página 2 de 4

Bogotá D.C., 23 de Febrero de 2026

acuerdo con el plan de auditoría remitido con el radicado No. 20251100103273 del 22 de diciembre de 2025.

Del ejercicio de seguimiento realizado se concluye, en términos generales, que:

- Con corte al 31 de diciembre de 2025, la UAESP evidencia un balance global favorable en la implementación del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” 2024–2027, con avances destacados en cinco (5) de las doce (12) metas priorizadas, las cuales registran niveles de ejecución superiores al 90%, particularmente en los proyectos de Alumbrado Público, Fortalecimiento Institucional y Gestión de Puntos Críticos.
- Se identifican brechas relevantes en cinco (5) metas con ejecución nula o marginal, situación asociada, principalmente, a la formulación de indicadores de resultado final sin hitos o entregables intermedios que permitan evidenciar avances parciales. Esta condición restringe la trazabilidad, reduce la capacidad de monitoreo oportuno y dificulta la evaluación periódica del desempeño institucional.
- En el componente presupuestal, la Entidad registra una ejecución del 86,28% en compromisos y del 50,04% en giros, ubicándose en el puesto 39 de 42 entidades distritales, conforme al ranking de la Secretaría Distrital de Hacienda. Aunque se observa una mejora frente al primer semestre de 2025, el rezago en giros sugiere la necesidad de fortalecer la planeación de caja, la programación contractual y el seguimiento financiero para asegurar mayor correspondencia entre lo comprometido y lo efectivamente pagado.
- En relación con las reservas presupuestales, se resalta una ejecución del 97,70%, lo que refleja un avance sostenido y un mejor desempeño frente al cierre de la vigencia 2024, contribuyendo a la depuración y cierre de obligaciones pendientes.
- Los pasivos exigibles mantienen un comportamiento relativamente estable, con una reducción del 14% frente al saldo inicial de la vigencia. No obstante, se recomienda reforzar las acciones de control, depuración y gestión preventiva para mitigar riesgos administrativos, disciplinarios y financieros, dado que su atención suele requerir recursos de la vigencia en curso.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100029363**

Página 3 de 4

Bogotá D.C., 23 de Febrero de 2026

De otra parte, la Oficina de Control Interno emite las siguientes recomendaciones:

1. Con corte al 31 de diciembre de 2025, no se evidencian avances significativos en 5 metas del Plan de Desarrollo, por lo que es necesario que se evalúe el estado de la gestión y la planificación de éstas, con el fin de verificar el desarrollo y así, evitar posibles continuaciones de rezagos al finalizar la vigencia del actual Plan de Desarrollo – “Bogotá Camina Segura”.
2. Debido a los constantes ajustes en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) durante la vigencia, se reflejan 52 versiones al 31 de diciembre de 2025, se recomienda fortalecer la planeación y estabilidad contractual mediante una programación más precisa de las necesidades y cronogramas de contratación. La recurrencia de modificaciones en el PAA refleja una posible debilidad en la planeación contractual, por lo que resulta necesario consolidar mecanismos de revisión previa y validación técnica, financiera y jurídica que aseguren la coherencia entre las proyecciones de contratación, la disponibilidad presupuestal y las metas de los proyectos de inversión.
3. Verificar la eficacia de las acciones adelantadas por cada área, con el propósito de garantizar que la información relacionada con el trámite y cierre de los pasivos exigibles sea oportuna, completa y de calidad. Este seguimiento permitirá definir estrategias más efectivas para acelerar la reducción del monto total de pasivos exigibles y, simultáneamente, mitigar el riesgo de eventuales procesos disciplinarios derivados de la utilización de recursos de la vigencia actual, los cuales podrían afectar la disponibilidad presupuestal necesaria para el cumplimiento de las metas programadas para 2026.
4. Intensificar el seguimiento a los proyectos con bajo nivel de ejecución, estableciendo mesas técnicas periódicas de avance y planes de acción correctiva que garanticen la recuperación del ritmo de cumplimiento en lo que resta del actual Plan de Desarrollo aplicable a la Entidad.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20261100029363**

Página 4 de 4

Bogotá D.C., 23 de Febrero de 2026

Cualquier aclaración o información adicional estaremos prestos a atenderla.

Cordial saludo;



OMAR URREA ROMERO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: omar.urrea@uaesp.gov.co

Anexos: Informe de Seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo Distrital con corte a 31-12-2025

Elaboró: Oscar Javier Hernández Serrano – Profesional Especializado - OCI

Revisó: Omar Urrea Romero – jefe OCI

Aprobó: Omar Urrea Romero – jefe OCI

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA	3
2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA	4
2.1. PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – ACUERDO 927-2024 – CONCEJO DE BOGOTÁ	4
2.1.1. PROYECTOS Y METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL PRIORIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP 2024-2027.....	5
2.1.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA GENERAL.....	5
2.1.2. PROYECTO 8211: Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C	15
2.1.3. PROYECTO 8215: Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C	18
2.1.4. PROYECTO 8218: Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.....	24
2.1.5. PROYECTO 8220: Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.	28
2.1.6. PROYECTO 8228: Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C	32
2.1.7. PROYECTO 8236: Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.....	35
2.1.8. PROYECTO 8237: Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C	39
3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS	43
4. OBSERVACIONES	44
5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS	44
6. CONCLUSIONES.....	45

7. RECOMENDACIONES GENERALES.....	46
-----------------------------------	----

Lista de Tablas

Tabla 1- Información de la auditoria	3
Tabla 2 - Observaciones de la auditoría	44
Tabla 3 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas.....	45
Tabla 4 - Recomendaciones por proceso	46

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA

Tabla 1- Información de la auditoria

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS LEGAL
INFORME	Seguimiento al cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo Distrital al 31 de diciembre de 2025
PROCESO, PROCEDIMIENTO	Todos los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP Procedimiento “Formulación, actualización y seguimiento a los proyectos de inversión” DES-PC-02 V7
RESPONSABLE O AUDITADOS	Todos los procesos de la UAESP.
OBJETIVO	Efectuar el seguimiento a las metas priorizadas en el Plan de Desarrollo de la Entidad, con el propósito de verificar el avance físico, presupuestal y contractual, y así establecer su nivel de cumplimiento respecto a lo programado
ALCANCE	Seguimiento sobre compromisos de las metas de inversión directa del Plan de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” establecidas por la Entidad con corte al 31 de diciembre de 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN	22 de diciembre de 2025 al 25 de febrero de 2026
EQUIPO AUDITOR	Oscar Javier Hernández Serrano (OJHS)
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA	Plan de Desarrollo Distrital – Acuerdo Distrital 927-2024 Decreto Distrital 640 de 2025 SEGPLAN UAESP – diciembre de 2025 Informe semanal ejecución presupuestal de la inversión directa - SDH Seguimiento presupuestal y contractual Oficina Asesora de Planeación - dic 2025

2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

2.1. PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL – ACUERDO 927-2024 – CONCEJO DE BOGOTÁ

El Plan Distrital de Desarrollo es la hoja de ruta que guía las acciones del gobierno Distrital y su objetivo principal es mejorar la calidad de vida de todas y todos los ciudadanos, abordando problemas y creando oportunidades para un futuro mejor. En él se detallan las propuestas presentadas para fortalecer la seguridad, mejorar la infraestructura, garantizar servicios esenciales como salud y educación, y promover la cultura y el deporte para todos, así como también para abordar los desafíos del cambio climático y fomentar la generación de oportunidades en diversos ámbitos.

El objetivo del Plan Distrital de Desarrollo, “Bogotá Camina Segura”, 2024-2027, es mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos, fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

Para tal fin, el Plan de Desarrollo Distrital – “Bogotá Camina Segura”, está conformado por:



Fuente: Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” 2024-2027

2.1.1. PROYECTOS Y METAS PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL PRIORIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS – UAESP 2024-2027

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá – UAESP, participa en el objetivo de un acceso más justo a bienes y servicios públicos en el Plan de Desarrollo Distrital “*Bogotá Camina Segura*” con un total de 7 proyectos de inversión, sobre los cuales se presentan los resultados frente a los avances en materia de ejecución física y presupuestal así:

2.1.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA GENERAL

Para el desarrollo de la misionalidad de la Entidad y de acuerdo con las orientaciones del Plan de Desarrollo Distrital – PDD, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, continua con siete (7) proyectos de inversión que se relacionan con tres (3) de los objetivos estratégicos del PDD – “Bogotá Camina Segura”.

De estos siete (7) proyectos de inversión se desprenden doce (12) metas Plan de Desarrollo y de estas, se constituyeron (22) actividades principales con tareas específicas que aportan efectivamente a la consecución de las programaciones establecidas.

De acuerdo con los registros de la Oficina Asesora de Planeación en el seguimiento al 31 de diciembre de 2025, se pueden observar los siguientes avances en la ejecución 2025, así:

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

			ACUMULADO MAGNITUD FISICA 2024		ACUMULADO MAGNITUD FISICA 2025	
Cod. Proyecto Inversión	PROYECTO DE INVERSIÓN	No Meta PDD	EJEC.	%	EJEC.	%
8236	Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos	1972	662.00	✓ 100%	478	✓ 138.49%
8211	Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.	1971	100.00	✓ 100%	100	✓ 100%
8237	Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en	2193	100.00	✓ 100%	100	✓ 100%
8215	Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	2195	100.00	✓ 100%	100	✓ 100%
8215	Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	2179	0.97	✓ 97%	1	✓ 100%
8237	Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C.	2187	-	✗ 0.00%	1	✓ 100%
8228	Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C.	2292	86.22	✓ 86.22%	98.8	✓ 98.80%
8215	Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	2182	10.00	✗ 20%	12	✗ 30%
8215	Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.	2178	-	✗ 0%	4	✗ 10%
8220	Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico	2185	1.00	✓ 100%	0	✗ 0%
8218	Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios	2244	-	✗ 0%	0	✗ 0%
8218	Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios	2252	-	✗ 0%	0	✗ 0%

Fuente: DES-FM-40 V2 Matriz programación y seguimiento de metas y presupuesto 2025 final -OAP a 31-12-2025

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Con base en el cuadro de seguimiento de magnitud física acumulada para las vigencias 2024 y 2025, se realizó un ejercicio de análisis por proyecto de inversión (cada fila), orientado a identificar el desempeño general, reconocer los proyectos con avance satisfactorio y advertir aquellos con rezagos críticos, particularmente los marcados con “X” en 2025 por bajo nivel de ejecución en magnitud física.

En términos generales, el comportamiento observado para 2025 muestra un desempeño mayoritariamente favorable, dado que un grupo importante de proyectos registra avances en rangos de cumplimiento total o cercano al cumplimiento. En efecto, se evidencian proyectos con 100% de avance en la vigencia 2025 (Metas PDD 1971, 2193, 2195, 2179 y 2187) y un proyecto con 98.80% (Meta PDD 2292), lo cual denota consistencia entre lo programado y lo ejecutado, así como una gestión operativa que, en principio, favorece la materialización de resultados y la reducción de rezagos al cierre del año. Adicionalmente, se observa un caso de sobrecumplimiento (Meta PDD 1972) con 138.49% en 2025, situación que sugiere un rendimiento superior al esperado y que, por control de calidad de la información, amerita verificar la trazabilidad de los soportes e indicadores que sustentan dicha medición para garantizar consistencia metodológica.

El comparativo 2024–2025 también permite identificar mejoras relevantes. Por ejemplo, la Meta PDD 2179 pasa de 97% en 2024 a 100% en 2025, evidenciando cierre efectivo de brechas; igualmente, la Meta PDD 2292 incrementa su avance de 86.22% (2024) a 98.80% (2025), lo cual refleja una tendencia positiva y cercana al cumplimiento total. De manera destacada, la Meta PDD 2187 evidencia una recuperación significativa al pasar de 0% (2024) a 100% (2025), lo que sugiere que durante 2025 se logró superar restricciones o cuellos de botella que venían afectando el avance. Este tipo de casos resulta pertinente documentarlo como buena práctica, en tanto permite identificar factores de éxito replicables (por ejemplo, ajustes de planeación, fortalecimiento de alistamiento contractual, gestión de permisos o articulación interáreas).

No obstante, pese al balance mayoritariamente favorable, se mantiene un conjunto de proyectos en condición crítica durante 2025, correspondiente a cinco (5) proyectos marcados con “X”, lo cual indica bajo nivel de ejecución en magnitud física o cero avances.

En particular, se encuentran en esta condición las Metas PDD 2182 (30%) y 2178 (10%), cuyos avances se consideran insuficientes frente a las exigencias de cierre de vigencia, dado que reflejan una ejecución incipiente y un riesgo elevado de incumplimiento si no se adoptan medidas inmediatas de recuperación. Aún más relevante, las Metas PDD 2244 (0%) y 2252 (0%) presentan cero avances tanto en 2024 como en 2025, lo que evidencia una situación reiterada de estancamiento que podría asociarse a causas estructurales (planeación insuficiente, restricciones técnicas o jurídicas, dependencia de terceros, falta de alistamiento contractual o limitaciones de capacidad operativa), y que incrementa el riesgo de acumulación de rezagos en vigencias posteriores. Adicionalmente, la Meta PDD 2185 presenta un comportamiento particularmente sensible por su regresión de 100% (2024) a 0% (2025), lo cual sugiere un quiebre en la continuidad de la ejecución que amerita revisión inmediata para establecer causas específicas (p. ej. cambios de alcance, ausencia de programación efectiva para 2025, dificultades contractuales o retrasos en etapas de alistamiento).

En consecuencia, si bien los resultados 2025 muestran proyectos con cumplimiento y avances sólidos, la presencia de cinco (5) proyectos con bajo o nulo avance físico evidencia una persistencia de rezagos que compromete la materialización de metas, afecta el desempeño institucional y puede impactar la entrega oportuna de bienes y servicios asociados a la inversión. Por lo anterior, se reitera a las áreas responsables la necesidad de implementar acciones correctivas inmediatas y verificables, orientadas a revertir el rezago, entre ellas: (i) identificación de causas raíz por cada proyecto con “X”; (ii) definición de un plan de choque con cronograma de recuperación e hitos físicos medibles; (iii) asignación de responsables nominales y fechas compromiso; y (iv) soporte documental que permita evidenciar avances reales (actas, informes de supervisión/interventoría, entregables y demás evidencias). Lo anterior, con el fin de fortalecer la gestión, reducir el riesgo de incumplimiento al cierre de la vigencia 2026 y evitar la normalización de niveles de ejecución física mínimos o inexistentes al final del PDD en el año 2027.

2.1.1.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GENERAL

Mediante Decreto Distrital 470 de 2024, la Alcaldía Mayor de Bogotá fijó el presupuesto para la vigencia 2025 y asignó los siguientes recursos para funcionamiento y proyectos de inversión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP:

228 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

	Recursos Administrados	Aportes Distrito	Total
O21 Gastos de Funcionamiento	0	354.796.211.000	354.796.211.000
O23 Inversión	31.269.834.000	160.843.091.000	192.112.925.000
Total Gastos e Inversiones	31.269.834.000	515.639.302.000	546.909.136.000

Fuente: Decreto Distrital 470 de 2024 Vs. Apropriación presupuestal a 31 de diciembre de 2025

No obstante, con corte al 31 de diciembre de 2025, la Entidad realizó modificaciones presupuestales en varios proyectos de inversión, lo que redujo el presupuesto destinado a estos a **\$189.987.983.609**, equivalente a una variación de **1,11%** frente a la apropiación inicial.

Para el seguimiento que se desarrolla respecto de la ejecución presupuestal a 31 de diciembre de la vigencia 2025, se examinó el presupuesto de gastos de los siete (7) proyectos de inversión a cargo de la Entidad, respecto de la ejecución de las demás distritales, así:

RANKING DISTRITAL DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

De acuerdo con el informe semanal de Ejecución Presupuestal que emite la Secretaría Distrital de Hacienda – SDH con corte al 31 de diciembre de 2025, se evidencia que la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP, se ubicó en el puesto (39) respecto de (42) entidades del orden distrital presentadas en este informe, con relación al estado de su ejecución presupuestal por inversión directa, así:

ENTIDAD	PRESUPUESTO	COMPROMISOS	% COMPROMISOS	GIROS	% GIROS	RANKING
UAESP	\$189.988	\$163.931	86.28%	\$95.075	50.04%	39/42

Fuente: <https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/informe-semanal-de-inversion> - cifras en miles – Corte al 31 de diciembre de 2025

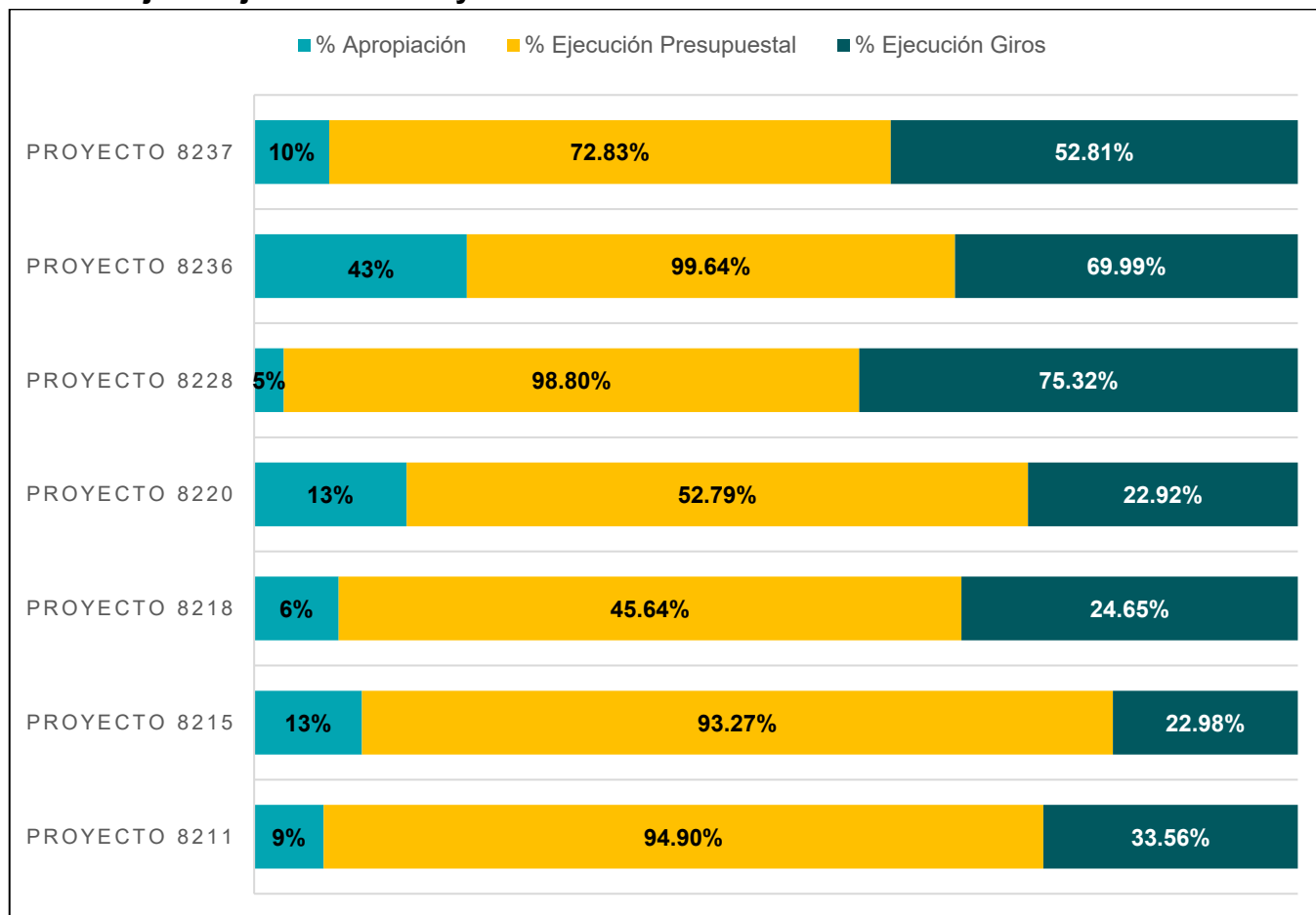
Al verificar los cambios dados desde el mes de junio a diciembre de 2025, es posible evidenciar una mejora en la ejecución presupuestal a nivel de compromisos pasando del 55.3% al 86.3% y una ejecución en giros del 12.0% al 50% a corte 31 de diciembre de 2025.

Porcentaje de ejecución x Proyecto de Inversión – UAESP a 31 de diciembre de 2025

Proyectos	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiación	Compromisos Acumulados	% Ejec.Presup.	Giros Acumulados	% Ejecución Giros
Proyecto 8211	Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C	\$ 17,414,000,000	9%	\$ 16,525,940,000	94.90%	\$ 5,843,486,998	33.56%
Proyecto 8215	Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C	\$ 25,462,096,210	13%	\$ 23,749,712,402	93.27%	\$ 5,851,557,290	22.98%
Proyecto 8218	Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C	\$ 11,761,621,562	6%	\$ 5,367,581,428	45.64%	\$ 2,898,752,585	24.65%
Proyecto 8220	Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C..	\$ 24,603,969,880	13%	\$ 12,987,347,945	52.79%	\$ 5,640,030,620	22.92%
Proyecto 8228	Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C	\$ 9,696,000,000	5%	\$ 9,579,330,208	98.80%	\$ 7,302,551,420	75.32%
Proyecto 8236	Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojito clandestino como garantía de	\$ 82,521,850,088	43%	\$ 82,226,734,493	99.64%	\$ 57,753,493,077	69.99%
Proyecto 8237	Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C..	\$ 18,528,445,869	10%	\$ 13,493,937,388	72.83%	\$ 9,784,918,230	52.81%
TOTAL PRESUPUESTO 2025		\$ 189,987,983,609	100.0%	\$ 163,930,583,864	86.28%	\$ 95,074,790,220	50.04%

Fuente: Informe de ejecución de gastos de inversión a 31 de diciembre de 2025 – Presupuesto

Porcentaje de ejecución x Proyecto de Inversión – UAESP a 31 de diciembre de 2025



Fuente: Informe de ejecución de gastos a 31 de diciembre de 2025 – Presupuesto

2.1.1.3. RESERVAS PRESUPUESTALES EJECUTADAS DURANTE LA VIGENCIA 2025:

Conforme el oficio 20257000004511 del 09 de enero de 2025, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP constituyó Reservas Presupuestales de la siguiente forma:

CONCEPTO	FUENTE DE FINANCIACION			RESERVA CONSTITUIDA	% de participación
	Otros Distrito	Crédito	Administrados		
Funcionamiento	5.776.198.110	0	0	5.776.198.110	7.71%
Inversión	58.514.174.164	0	10.600.582.680	69.114.756.844	92.26%
Total				74.890.954.954	100%

Fuente: Radicado UAESP 20257000004511 del 09 de enero de 2025

Ahora bien, con corte al 31 de diciembre de 2025 se destaca que la Entidad ejecutó el 97.70%, de las reservas los representados de la siguiente forma:

Depend.	Valor Reserva Constituida	Anulaciones Acumuladas	Reservas Definitivas	Giros Acumulados	Saldo Reserva	% Ejec. Aut. de Giro
SAF	4.466.572.336	171.506.169	4.295.066.167	4.150.133.067	144.933.100	96,63%
SAP	9.709.393.106	1.253.526.647	8.455.866.459	8.452.226.020	3.640.439	99,96%
SAPROV	14.446.081.758	447.392.857	13.998.688.901	13.866.726.477	131.962.424	99,06%
SAL	1.591.576.798	40.013.332	1.551.563.466	1.218.363.466	333.200.000	78,52%
SRBL	28.928.580.111	43.550.984	28.885.029.127	28.538.042.896	346.986.231	98,80%
Dirección General	741.733.333	125.847.808	615.885.525	614.385.525	1.500.000	99,76%
SDF	8.403.290.160	258.323.951	8.144.966.209	7.740.937.684	404.028.525	95,04%
OAP	187.611.666	-	187.611.666	162.766.666	24.845.000	86,76%
SSF	4.393.854.510	9.510.001	4.384.344.509	4.245.154.874	139.189.635	96,83%
OCDI	34.320.000	-	34.320.000	23.320.000	11.000.000	67,95%
OTIC	1.846.644.493	7.020.000	1.839.624.493	1.794.709.605	44.914.888	97,56%
OCI	16.033.333	238.333	15.795.000	15.795.000	-	100,00%
OACRI	125.263.350	-	125.263.350	45.715.605	79.547.745	36,50%
Total, general	74.890.954.954	2.356.930.082	72.534.024.872	70.868.276.885	1.665.747.987	97,70%

Fuente: Informe de seguimiento mensual RESERVAS – 31-12-2025 – SAF- Presupuesto Valores incluidos funcionamiento e Inversión

Se destaca una gran ejecución de reservas con corte a la finalización de la vigencia 2025, teniendo en cuenta el valor constituido y el valor girado, situación que conlleva a una excelente ejecución del 97.70% en reservas del año 2024.

No obstante, es probable la incorporación de cerca de mil setecientos millones (\$1.665.747.987) a la cuenta de pasivos exigibles, por cuanto al no lograrse haber girado o anulado la totalidad de reservas están deberán incorporarse en su gran mayoría a esta nueva cuenta para su acumulación.

2.1.1.4. PASIVOS EXIGIBLES EJECUTADOS DURANTE LA VIGENCIA 2025

Conforme al seguimiento que desarrolla la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF a la ejecución de “Pasivos Exigibles” con corte al 31 de diciembre de 2025, se identificó que inició con un total de \$42,568,608,737 el 1 de enero, de los cuales se destaca el giro de \$138.761.340 como resultado de anulaciones por parte de la Subdirección de Aprovechamiento y la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza.

Lo anterior, refleja una disminución del 0.33% respecto del total de pasivos con los que la entidad inició la vigencia.

Dependencia	Suma de SALDO FENECIDO	Suma de PAGOS VIGENCIA	Suma de ANULACIONES VIGENCIA	Suma de SALDO NETO	Suma de % Ejecución
Dirección General	299.957.715	-	291.996.187	7.961.528	97,35%
Oficina Asesora de Comunicaciones	250.752.847	-	-	250.752.847	0,00%
Por determinar área responsable	156.389.417	-	156.389.417	0	100,00%
Subdirección Administrativa y financiera	467.864.192	24.786.987	284.039.739	159.037.466	66,01%
Subdirección de Aprovechamiento	9.768.619.271	1.002.679.179	1.516.002.902	7.249.937.190	25,78%
Subdirección de Asuntos Legales	545.086.473	-	11.310.000	533.776.473	2,07%
Subdirección de Disposición Final	14.074.267.821	298.543.484	25.016.064	13.750.708.273	2,30%
Subdirección de servicios funerarios y alumbrado público	10.117.416.584	152.842.683	133.745.961	9.830.827.940	2,83%
Oficina de TIC	274.447.719	24.780.084	6.163.076	243.504.559	11,27%
Subdirección de RBL	6.532.083.372	613.577.900	1.445.737.273	4.472.768.199	31,53%

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Oficina de Control Interno	216.667	-	-	216.667	0,00%
Oficina de Control Disciplinario	1	-	-	1	0,00%
Oficina de Comunicaciones	81.506.658	-	-	81.506.658	0,00%
Dirección General	299.957.715	-	291.996.187	7.961.528	97,35%
TOTALES	42.568.608.737	2.117.210.317	3.870.400.619	36.580.997.801	14.07%

Fuente: Informe de seguimiento mensual PASIVOS -31-12-2025 – Presupuesto

De acuerdo con los datos anteriores y en términos generales se puede concluir que:

- Para la vigencia 2025 se evidencia un desempeño favorable en la mayoría de los proyectos evaluados, destacándose el cumplimiento del 100% en varias metas y un caso de sobrecumplimiento (Meta PDD 1972). No obstante, se identifican cinco (5) proyectos marcados con “X” por bajo nivel de ejecución física o cero avances (Metas PDD 2182, 2178, 2185, 2244 y 2252), lo cual refleja una condición crítica y reiterada de rezago. En particular, las metas 2244 y 2252 mantienen 0% tanto en 2024 como en 2025, y la meta 2185 presenta regresión de 100% (2024) a 0% (2025). En consecuencia, se reitera a las áreas responsables la adopción de medidas inmediatas, con plan de choque, cronograma, responsables y evidencias verificables, orientadas a revertir el rezago y asegurar el cumplimiento de las metas físicas al cierre de la vigencia 2026, teniendo en cuenta que el plan de desarrollo “Bogotá Camina Segura” vencerá en el año 2027.
- En el aspecto presupuestal, la entidad alcanzó una ejecución del 86.28% en compromisos y del 50.04% en giros, no obstante, ocupamos el puesto 39 de 42 entidades en el Ranking Distrital que emitió la Secretaría Distrital de Hacienda con corte al final de la vigencia 2025.
- Se destaca una ejecución del 97.70 % en reservas presupuestales, con avances visibles en subdirecciones clave como Recolección Barrido y Limpieza, Disposición Final, Aprovechamiento y Alumbrado Público - (misionales).
- Se reitera la necesidad de revisar si las acciones realizadas en cada área están siendo efectivas, con el fin de asegurar que la información sobre el trámite y cierre de los pasivos exigibles sea oportuna y de calidad. Esto permitirá definir estrategias para reducir más rápido la cantidad de pasivos exigibles de la

entidad y al mismo tiempo, disminuir el riesgo de posibles procesos disciplinarios, dado que la cifra presenta un valor considerable - a pesar de una ejecución/disminución del 14.07% la final de la vigencia.

2.1.2. PROYECTO 8211: Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C

El proyecto de inversión busca avanzar en el mejoramiento tecnológico y en la calidad del sistema de alumbrado público de Bogotá D.C., permitiendo continuar avanzando en la modernización de luminarias, la implementación de un sistema de control en tiempo real, el cumplimiento de normativa y el fortalecimiento de los procesos de supervisión, seguimiento y control de la prestación del servicio de alumbrado público, así:

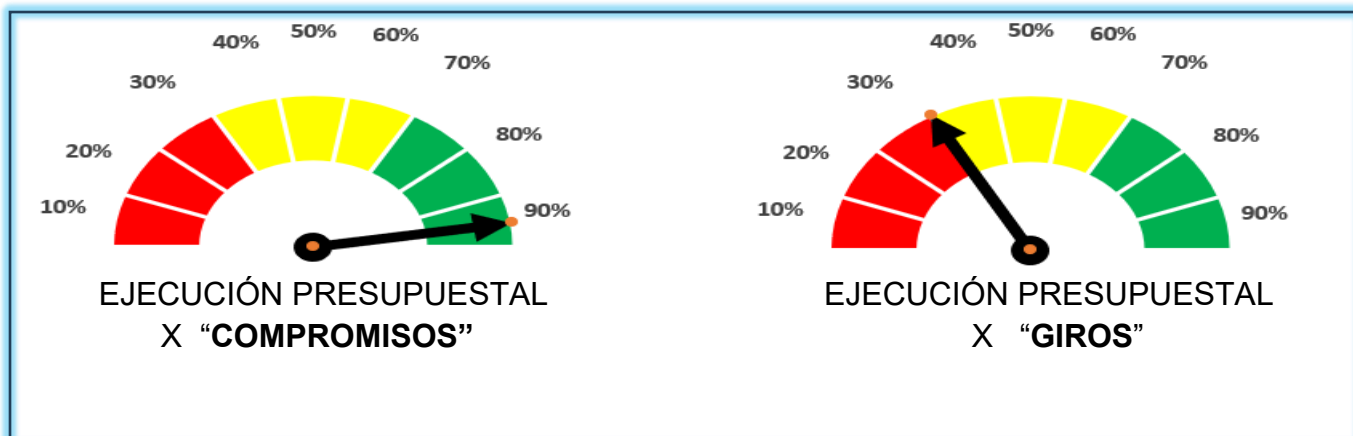
PROYECTO DE INVERSIÓN – 8211	
“Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C.”.	
Meta producto	
1971	
Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público en Bogotá.	

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO

META PRODUCTO 1971		
Realizar el 100% de las actividades para garantizar la prestación, modernización y actualización del servicio de alumbrado público		
INDICADOR 3893 Porcentaje de actividades realizadas	100%	El indicador 3893 es de tipo “Constante” para 2025, registra un avance del 100%, programado para la vigencia y del 100% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 31-12-2025	EVALUACION OCI
Actividad principal: Implementar el 100% de las acciones orientadas al mejoramiento y modernización en la prestación del servicio de alumbrado público.	100%	Se garantizó la prestación, modernización y actualización del Alumbrado Público de Bogotá. De enero a diciembre de 2025 fueron atendidas y realizadas las siguientes actividades: - 201.780 fallas atendidas en el Sistema de Alumbrado Público - 265 recorridos de verificación del funcionamiento. - 191 mesas de trabajo. - 2.683 PQRS atendidos relacionados con el funcionamiento del Sistema - Se aprobaron 256 proyectos fotométricos, de los cuales 135 corresponden a proyectos de modernización - Se han modernizado 826 luminarias propiedad del Distrito

-Se realizó la firma de la Adición 2 al Convenio 766 de 1997, por medio del cual se realizará en 2026 la modernización y reposición de luminarias propiedad del Distrito ".

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Proyectos	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiación	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presupuestal	Giros Acumulados Ppto	% Ejecución Giros
Proyecto 8211	Fortalecimiento de la operación y de la prestación del servicio de Alumbrado Público en Bogotá D.C	\$ 17,414,000,000	9%	\$ 16,525,940,000	94.90%	\$ 5,843,486,998	33.56%

Fuente: Informe Ejecución de gastos al 31-12-2025- proyecto 8211 - Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales del proyecto 8211 de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, se observa que, con corte al 31 de diciembre de 2025, la ejecución por compromisos alcanzó el 94,90% de la apropiación disponible, explicada principalmente por la adición al contrato de interventoría con la Universidad Nacional, la Adición No. 2 al Convenio Interadministrativo No. 766 de 1997, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP – y Enel Colombia S.A. E.S.P y finalmente la contratación del personal profesional requerido para la supervisión de la operación y la atención de requerimientos.

No obstante, al revisar la ejecución por pagos, se evidencia que durante la vigencia 2025 se realizaron desembolsos por \$5.843 millones, equivalentes al 33,56% de la apropiación disponible, lo cual sugiere una posible constitución de reservas cercana

al 64,6% del presupuesto comprometido. Adicionalmente, se precisa que en el año fiscal 2025 el proyecto 8211 registró una disminución presupuestal del orden de \$5.230 millones frente a la apropiación inicial.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8211		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	63 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión (52) vigente al 30 de diciembre de 2025, se evidencia un total de (63) necesidades de contratación por un valor de 24.503 millones para los meses de enero a diciembre de 2025. Conforme lo anterior, es posible identificar necesidades de contratación directa (prestación de servicios) para efectos de los procesos de supervisión del servicio de alumbrado público que adelanta la SSFAP, interventoría a la prestación del servicio de alumbrado, actividades de implementación de tele gestión y sus estudios de diseño e implementación. Los anteriores acordes con el objeto misional de la dependencia.
Ejecución corte 31-12-2025		EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA	43 contrataciones ejecutadas	Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la SSFAP – Alumbrado Público, se observa que desarrollo un total de 43 procesos de contratación por prestación de servicios, así como, una (1) Contratación directa por efecto de la Prórroga y adición No.7 al contrato UAESP-460-2021 – interventoría suscrita con la Universidad Nacional de Colombia y la Adición No. 2 al Convenio Interadministrativo No. 766 de 1997, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP – y Enel Colombia S.A. E.S.P. Es importante verificar la calidad de la información que se publica en el PAA por cuanto se evidencian posibles debilidades de planeación al evidenciar solo cumplimiento de 43/63 actividades contractuales desarrolladas al final de la vigencia. Esta situación explica en parte la disminución de recursos por valor de 5.230 millones, sin embargo, nunca se hacen los ajustes al mencionado plan de Adquisiciones con el fin de garantizar calidad de la información que se publica en la página web sobre las necesidades contractuales de la SSFAP.

2.1.3. PROYECTO 8215: Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C

El proyecto de inversión se encuentra enfocado hacia el cumplimiento de dos (2) objetivos específicos que pretenden mejorar el impacto que generan las actividades desarrolladas por la UAESP a través de la Subdirección de Aprovechamiento, en el marco de la actividad de aprovechamiento y de las acciones afirmativas orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población recicladora de oficio y a fortalecer a las organizaciones de recicladores.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8215 <i>“Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C.”.</i>			
Meta producto			
2178 Desarrollar 100, Capacitación(es) de emprendimiento y economía circular en coordinación con la UAESP, dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico, la productividad, la inclusión al empleo formal y el adecuado uso del espacio público, en cumplimiento con lo dispuesto en el decreto 203 de 2022. Para el cumplimiento de esta meta la UAESP deberá caracterizar el 70% de la población recicladora	2179 Desarrollar, 1, Proceso(s), de verificación de las organizaciones de recicladores de oficio que ingresaron al RURO de la UAESP en el periodo 2019 al 2024 para validar su condición de recicladores vulnerables sujetos a acciones afirmativas, de acuerdo con el marco jurídico establecido	2182 Impactar el, 100, %, de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que los capacite a sus miembros sobre los comportamientos contrarios relacionados con el reciclaje y manejo de residuos sólidos, y las garantías procesales que tienen en los procesos adelantados por autoridades de policía	2195 Realizar el acompañamiento al, 100, %, de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO 8215

META PRODUCTO 2178		
Desarrollar 100 capacitaciones de emprendimiento y economía circular, en coordinación con la UAESP, dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico, la productividad, la inclusión al empleo formal y el adecuado uso del espacio público, en cumplimiento con lo dispuesto en el decreto 203 de 2022. Para el cumplimiento de esta meta la UAESP deberá caracterizar el 70% de la población recicladora		
INDICADOR 4102 - número de capacitaciones a recicladores en emprendimiento y economía circular	Meta 100%	El indicador 4102 es de tipo Suma (S) para 2025, registra un avance del 10.0%, programado para la vigencia y una ejecución del 10% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 31-12-2025	EVALUACION OCI
Actividad Principal: Implementar el 100% de las acciones de formación para la población recicladora de oficio en emprendimiento y economía circular	10%	Durante el mes de mayo de 2025 se desarrollaron cuatro (4) sesiones de capacitación dirigida a la población recicladora de oficio, en la cual participaron (18) organizaciones, en conjunto con la Cámara de Comercio de Bogotá. Estas capacitaciones contemplaron el aspecto de emprendimiento en lo relacionado con Gestión Financiera, Gestión Contable, Ofimática, Inteligencia Artificial, Redes sociales, Estructuración y Gestión de proyectos de inversión pública. Sin embargo, a partir de las evidencias presentadas, estas sesiones no consideraron la temática de economía circular en el contenido de estas. Adicionalmente, se destaca los procesos de acercamiento con el IDPAC para para generar un Memorando de entendimiento para realizar capacitaciones a población recicladora en Economía Circular y en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia. Se espera que este acercamiento aumenta la oferta de capacitación en economía circular y emprendimiento. No obstante, la magnitud de capacitaciones esperadas para el 2025 correspondía a las mismas del 2024, debido a que estas fueron trasladadas entre periodos. Se requiere finalmente la concertación definitiva de los distintos acercamientos que ha hecho la SAPROV con alguna entidad distrital o privada con el fin de generar la oferta de capacitación necesaria para cumplir en tiempo la meta trazada al final del PDD.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

META PRODUCTO 2179		
Desarrollar un proceso de verificación de las organizaciones de recicladores de oficio que ingresaron al RUOR de la UAESP en el periodo 2019 al 2024 para validar su condición de recicladores vulnerables sujetos a acciones afirmativas, de acuerdo con el marco jurídico establecido		
INDICADOR 4103 - Proceso de verificación realizado	1	El indicador 4103 es de tipo “Constante) (C) para 2025, registra un avance del 100% y una planificación de 1 proceso de verificación.
META	Ejecución corte 31-12- 2025	EVALUACION OCI
Actividad Principal: Validar y depurar mediante 1 proceso de verificación, los registros de las bases de datos del RUOR, RURO y RUCA.	100%	Auditoría Externa: En el marco del contrato 584-2024, en el mes de marzo se dio inicio al contrato de Auditoría Externa. En la fase # 2 de la auditoría Externa, se realizó 739 visitas a sedes principales de organizaciones y ECAS reportadas, en estas visitas se realizó la validación de la documentación y las instalaciones. Se realizó revisión de documentos de la fase 3 y fase 2 presentados por el contratista de la Auditoría Externa al RUOR. El contrato finalizó el 26 de octubre de 2025 y durante el mes de diciembre se continuo con la etapa de liquidación. La información se encuentra depurada y se socializaron los resultados en la XIV Mesa Distrital de Recicladores. RUOR: Se inicia con un avance de 382 (2024) y en el primer trimestre se resolvió un recurso de reposición, para un total de 383 organizaciones. En abril mediante la Resolución 162 de 2025, la UAESP retiró del Registro Único de Organizaciones de Recicladores de Oficio – RUOR a la Asociación de Recicladores de Oficio Amigos de la Tierra – ARODAT. En noviembre se incluyeron (5) organizaciones en el RUOR, mediante las resoluciones 855, 856, 864, 866, 867 de 2025. En diciembre se incluyó (4) organizaciones en el RUOR mediante las resoluciones 890, 904, 905 y 906 de 2025. Total a corte diciembre: 391 organizaciones de recicladores. RURO: Se Inicia Con Un Avance De 26.159 (2024) Durante El I Trimestre 2025 Mediante Resolución 86 se Incluyeron 360 Recicladores, en mayo se emitió la Resolución 297 de fecha 22 de mayo de 2025 se incluyeron cinco (5) recicladores de oficio, en el mes de julio se emitió la Resolución 518 de 2025 en la cual se incluyeron treinta y tres (33) recicladores de oficio. Durante el mes de septiembre se emitió la Resolución 653 de 2025 en la que se incluyeron cincuenta (50) recicladores de oficio en el RURO. Durante el mes de noviembre se realizó la inclusión de (22) recicladores y el retiro de tres (3), esto se formalizó mediante la resolución 796 de 2025. Total a corte diciembre: 26.626 recicladores de oficio.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

META PRODUCTO 2182

Impactar el 100% de las organizaciones de recicladores con capacitaciones sobre el código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, que los capacite a sus miembros sobre los comportamientos contrarios relacionados con el reciclaje y manejo de residuos sólidos, y las garantías procesales que tienen en los procesos adelantados por autoridades de policía.

INDICADOR 4106 - Porcentaje de organizaciones de recicladores capacitadas en código nacional de seguridad y convivencia ciudadana	Meta 2025 40%	El indicador 4106 es de tipo "Suma (S) para 2024 una meta del 50% y 40% para 2025, registra un avance del 30%.
META	Ejecución corte 31-12-2025	EVALUACION OCI
Actividad Principal: Implementar el 100% de las acciones de formación para la población recicladora de oficio / Realizar capacitaciones para la población recicladora	30%	Para el año 2025 se actualizó la meta, reprogramando las capacitaciones establecidas para el 2024. Según el Memorando 20255000079533 de respuesta a la solicitud de información de Avance de Metas emitido por la Subdirección de Aprovechamiento, para el primer semestre de 2025 se registró un avance físico del 12% de la meta. Este avance se sustenta en la realización de cuatro (4) capacitaciones dirigidas a (18) organizaciones de recicladores de oficio, en el marco de una alianza interinstitucional con la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), la cual apoyó el proceso formativo en temas de fortalecimiento organizacional y convivencia ciudadana, con acompañamiento y convocatoria de la UAESP. Las (18) organizaciones capacitadas equivalen al 12% de las (152) organizaciones proyectadas para la vigencia, lo que representa aproximadamente el 40% de las organizaciones registradas en el RUOR. Se requiere finalmente la concertación definitiva de los distintos acercamientos que ha hecho la SAPROV con alguna entidad distrital o privada con el fin de generar la oferta de capacitación necesaria para cumplir en tiempo la meta trazada al final del PDD.

META PRODUCTO 2195

Realizar el acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores que lo requieran y cumplan con la normativa vigente para promover su fortalecimiento.

INDICADOR 4119 - Porcentaje de organizaciones de recicladores con acompañamiento	100%	El indicador 4119 es de tipo "Constante" (c) para 2025, registra un avance del 100%, y una programación del 100% para la vigencia 2025
META	Ejecución corte 31-12-2025	EVALUACION OCI
Actividades Principales: 1. Realizar el 100% de la supervisión	100%	Durante la vigencia reportada, la UAESP brindó acompañamiento al 100% de las organizaciones de recicladores mediante acciones técnicas, operativas y sociales para fortalecer el componente de Aprovechamiento del servicio de aseo.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

del servicio de aprovechamiento y el acompañamiento en territorio a las organizaciones de recicladores en Bogotá.

2. Implementar el 100% de las acciones orientadas al fortalecimiento de la actividad del reciclaje, las organizaciones, los recicladores de oficio y población carretera

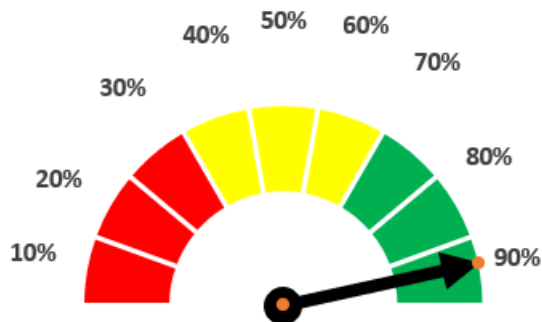
En el Proyecto Piloto de Rutas Selectivas se beneficiaron (58) organizaciones con \$11.141 millones, con giros completos en cultura ciudadana y recolección/transporte, y un avance del 99% en seguimiento e información. En paralelo, el Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos (IAT) avanzó con cinco (5) proyectos aprobados en 2024 (en acompañamiento para planes operativos) y una convocatoria 2025 que recibió (85) proyectos, validó requisitos habilitantes, publicó resultados, atendió requerimientos jurídicos (PQR/tutelas) y suspendió temporalmente términos para validaciones con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

En infraestructura y ordenamiento, se consolidaron cinco CTAS y se recibió un espacio bajo el puente de la Av. 68 con Calle 72 por parte del DADEP para proyectar operación en el primer semestre de 2026; además, se estructuró una estrategia interinstitucional con la Secretaría General, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría Distrital de Integración Social, el IDRD y RENOBOS para recuperación de espacio público y atención integral a población recicladora, carretera y habitantes de calle.

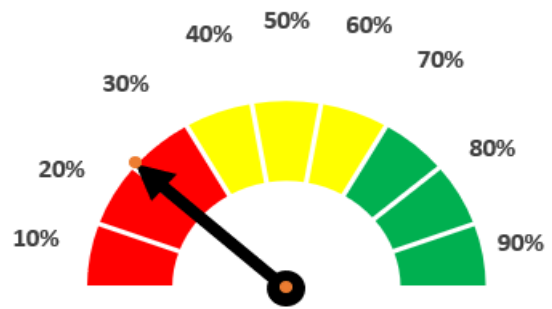
La Estrategia María Paz en Kennedy logró acuerdos de confianza con entidades como IDPAC, SDDE e IDIPRON, avanzó en un convenio con Essentia para una ECA multimaterial y reportó resultados como la recuperación de 21.000 m² y operativos contra actividades ilegales.

Finalmente, el Contrato 583-2024 (ECA tipo) recibió productos ajustados (diseños, especificaciones, cronograma y presupuesto) con trámite de prórroga al 5 de enero de 2026, y el convenio con ONU-Hábitat avanzó en metodología, prueba piloto y estrategia de comunicación para la caracterización en territorio de 11.300 recicladores registrados en el RURO, con participación del equipo consultor CIDEMOS.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
x "COMPROMISOS"



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
x "GIROS"

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Proyecto s	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiaci ón	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presupuest al	Giros Acumulados Ppto	% Ejecución Giros
Proyecto 8215	<i>Fortalecimiento de la actividad de aprovechamiento en Bogotá D.C</i>	\$ 25,462,096,210	13%	\$ 23,749,712,402	93.27%	\$ 5,851,557,290	22.98%

Fuente: Informe Ejecución de gastos al 31-12-2025- proyecto 8215 - Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8215 de la “Subdirección de Aprovechamiento”, se identifica que, al 31 de diciembre de 2025 se logró una ejecución por compromisos del 93.27% respecto de la apropiación disponible. Se destacan niveles de compromisos presupuestales en relación con contratos de prestación de servicios relacionados entre otros; para equipos administrativos y en territorio, pago de servicios públicos y arrendamiento de bodegas a cargo de la UAESP, servicio de vigilancia, pagos de pasivos exigibles y pagos de recursos IAT.

No obstante, del presupuesto comprometido se evidencia una ejecución de giros por valor de \$5.851.557.290, equivalente al 22,98%, lo cual sugiere una posible constitución de reservas cercana al 75,36% del presupuesto comprometido en la vigencia anterior. Esta situación podría asociarse a debilidades en la planeación y programación de pagos, en la medida en que supera ampliamente el umbral de referencia de reservas anuales previsto en los lineamientos normativos distritales, el cual se ubica alrededor del 20%.

Adicionalmente, es de precisar que durante la vigencia fiscal 2025, el proyecto 8215 registró una disminución presupuestal de aproximadamente \$9.567 millones frente a la apropiación inicialmente aprobada. (Ejecución Presupuestal de Gastos Administración Central y Establecimientos públicos a 31 de diciembre de 2025).

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	101 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Aprovechamiento en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión 52 vigente al 30 de diciembre de 2025, se evidencia un total de (101) necesidades de contratación por un valor de \$ 31.033.180.000. Conforme lo anterior, es posible identificar necesidades de contratación directa (prestación de servicios) para efectos de los procesos administrativos y de presencia en territorio que adelanta la SAPROV de los cuales es posible identificar coherencia entre el objeto del proyecto y las necesidades previstas para el mismo.
Ejecución corte 31-12-2025		EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA	87 contrataciones ejecutadas	Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Subdirección de Aprovechamiento, se observa que desarrolló un total de 117 erogaciones presupuestales entre contratos y adiciones a prestación de servicios personales profesionales y de apoyo a la gestión, arriendos, pagos de pasivos y servicio de vigilancia entre otros. De estos, (87) son contrataciones dispuestas en el PAA V52, mientras que (30) erogaciones representan movimientos presupuestales que no pasan por el PAA al ser pagos de Resoluciones, pasivos, adiciones y prórrogas a contratos de prestación de servicios, entre otros.

2.1.4. PROYECTO 8218: Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.

El proyecto de inversión busca recuperar y garantizar la capacidad instalada y de disponibilidad de los cementerios que son propiedad del distrito, a través de las obras de infraestructura que ampliarán la oferta de los servicios funerarios para los ciudadanos y población vulnerable, así mismo, se conservarán los valores patrimoniales e históricos de estos equipamientos.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8218 <i>“Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos distritales Bogotá D.C.”.</i>	
Meta producto	
2244 Aumentar en, 7279, Espacio(s), la capacidad y la disponibilidad de las Bóvedas Osarios y Cenizarios -BOC de los cementerios propiedad del Distrito para garantizar la prestación del servicio.	2252 Realizar el 100 % de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO 8218

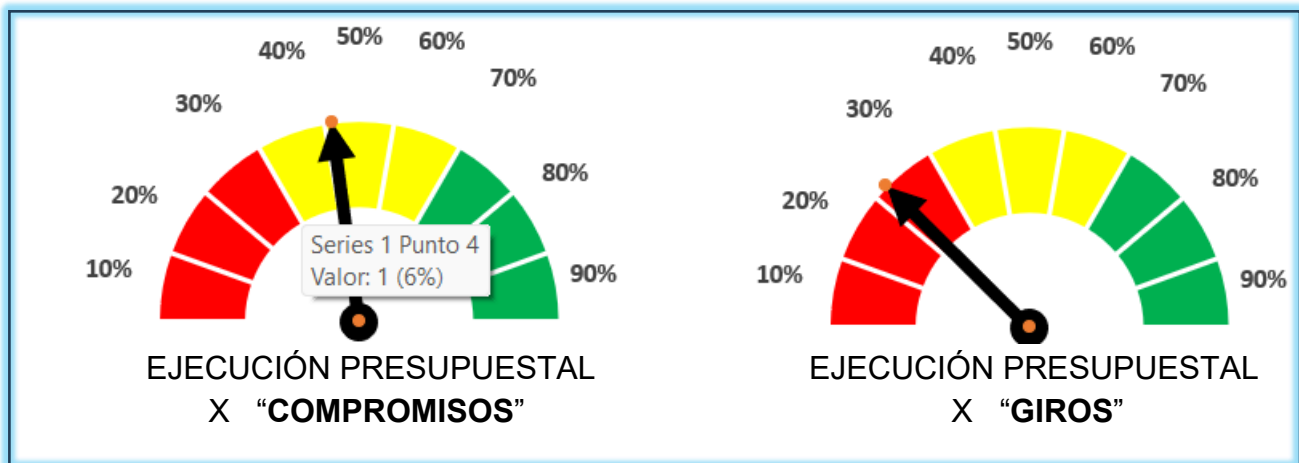
META PRODUCTO 2244		
Aumentar en, 7279, Espacio(s), la capacidad y la disponibilidad de las Bóvedas Osarios y Cenizarios -BOC de los cementerios propiedad del Distrito para garantizar la prestación del servicio		
INDICADOR 4168 - Número de espacios disponibles en los cementerios de propiedad del distrito	7.279	El indicador 4168 es de tipo Suma (S) para 2025, registra un avance de (0) cero espacios de 7279 programados para la vigencia y un avance del 0% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 31-12-2025	EVALUACION OCI
Actividad Principal Aumentar 7.279 espacios la capacidad instalada y disponible de bóvedas, osarios y cenizeros de los cementerios distritales	0%	La UAESP ya cuenta con la licencia de construcción en la modalidad ampliación para el Cementerio Parque Serafín la cual fue expedida por la Curaduría 3. Se reiniciaron los contratos de UAESP-765-2022 e interventoría UAESP-740-2022, sin embargo, no se ha dado inicio efectivo de la obra, dado que el contratista solicitó modificación del contrato (Ampliación del Plazo de Ejecución, Autorización y Pago de Anticipo del 30% del valor del contrato y Actualización de Precios y Balance de Cantidades). La entidad emitió respuesta al contratista, exponiendo los argumentos por los cuales no aprueba la solicitud de modificación. Asimismo, manifestó su disposición para realizar mesas de trabajo, revisar la actualización de precios y establecer criterios para los ítems no previstos.

META PRODUCTO 2252		
Realizar el 100 % de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central		
INDICADOR 4168 - Porcentaje de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central.	100%	El indicador 4168 es de tipo "Constante" (C) para 2025, registra un avance de 0% del 100% programado para la vigencia y un avance del 0% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 30-06-2025	EVALUACION OCI
Actividad Principal Realizar el 100 % de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central	0%	En enero de 2025, la UAESP asumió la administración de los Cementerios Distritales (Sur, Central, Norte y Parque Serafín). Dentro de la fase Cero del plan de contingencia, se garantizó la continuidad en la prestación del servicio con algunas precisiones, se gestionó lo pertinente para el contrato de vigilancia y a través de los contratos celebrados se garantizó la atención al público (4 administradoras, 3 auxiliares administrativos y 1 ingeniero de sistemas). Inicio a la ejecución de los contratos suscritos con INTERAMERICANA DE SUMINISTROS UAESP 570-2024 (Ferretería), JARDINES DEL APOGEO S.A. UAESP-MC- 17-2024 (Cementerios) PAGE INTERIM (Empresa de Servicios Temporales) UAESP-563- 2024. Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C Contrato Interadministrativo No. UAESP-581-2024. No obstante, la meta se encuentra en 0%, toda vez que, el Contrato Interadministrativo No. 581 de 2024 cuyo objeto es "SSF-065 Prestar el

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

META PRODUCTO 2252		
Realizar el 100 % de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central		
INDICADOR 4168 - Porcentaje de las intervenciones menores priorizadas en el Cementerio Central.	100%	El indicador 4168 es de tipo "Constante" (C) para 2025, registra un avance de 0% del 100% programado para la vigencia y un avance del 0% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 30-06-2025	EVALUACION OCI
		servicio de gerencia integral, entendida como la administración, gestión predial, gestión social y gerencia de diseños y obra para la ejecución del proyecto de Urbanismo Temporal e intervenciones necesarias en la infraestructura existente del Cementerio Central, en la ciudad de Bogotá D.C.", suscrito con RENOBOS se encuentra en ejecución y aún no se ha realizado físicamente actividades menores priorizadas. En el mes de diciembre 2025, se llevó a cabo la primera sesión del comité de seguimiento técnico, en el cual se socializó el estado general del contrato, se revisaron avances, retos identificados y se definieron lineamientos para la continuidad de las acciones previstas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Proyectos	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiación	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presupuestal	Giros Acumulados Ppto	% Ejecución Giros
Proyecto 8218	Mejoramiento de la infraestructura y de los servicios de destino final en los cementerios públicos	\$ 11,761,621,562	6%	\$ 5,367,581,428	45.64%	\$ 2,898,752,585	24.65%

Fuente: Informe Ejecución de gastos al 31-12-2025- proyecto 8218 – Presupuesto

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8218 de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público, se identifica que, al 31 de diciembre de 2025, se logró una ejecución del 45.64% respecto de la apropiación disponible para la vigencia.

No obstante, del presupuesto comprometido se evidencia una ejecución de giros por valor de \$2.898.752, equivalente al 24,65%, lo cual sugiere una posible constitución de reservas cercana al 46.0% del presupuesto comprometido en la vigencia anterior.

Este resultado se evidenció al revisar el listado de Certificados de Registro Presupuestal (CRP) de la vigencia 2025, los cuales corresponden principalmente a la contratación de personal de supervisión y de operación en cementerios, así como a gastos asociados con la obtención de la licencia de construcción del Parque Cementerio Serafín y el pago de servicios públicos de los cementerios de propiedad del Distrito a cargo de la UAESP. Lo anterior se enmarca en el plan de contingencia adelantado por la Entidad, orientado a garantizar la prestación de los servicios funerarios en los cementerios distritales de Bogotá.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8218		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	104 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación adelantado por la Subdirección de Servicios Funerarios, y con base en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) versión 52, vigente al 30 de diciembre de 2025, se evidencia para la vigencia 2025 un total de 104 necesidades de contratación asociadas al componente de Servicios Funerarios, por un valor estimado de \$133.578 millones. Dentro de estas necesidades, se destaca la inclusión de la concesión de cementerios, su interventoría, el convenio con IDIPRON y diversas prestaciones de servicios, las cuales resultan coherentes y previsibles frente al objeto misional de la SSFAP y su articulación con el proyecto de inversión 8218. No obstante, se identifican registros con valores repetidos en el PAA V52 (entre ellos, el correspondiente al contrato de concesión), así como estimaciones de necesidades contractuales que superan de manera significativa los valores apropiados para la vigencia 2025. Lo anterior evidencia debilidades en la calidad, consistencia y confiabilidad de la información reportada por la Subdirección, lo cual va en contravía de los principios emanados en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014.

	Ejecución corte 31-12-2025	EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA	80 contrataciones ejecutadas	Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Subdirección de Servicios Funerarios, se observa el desarrollo de (80) actividades de contratación con afectación al Plan Anual de Adquisiciones, mientras que se ejecutaron por CRP 85 actividades que no afectan la planeación del PAA V52, tales como pagos de servicios públicos y adiciones y prórrogas a contratos de prestación de servicios entre otros. Conforme lo anterior, se observan posibles debilidades en el proceso de Planificación contractual por cuanto sólo se desarrollaron (80/104) contrataciones correspondientes al 76% de lo proyectado en el PAA vigente al 30 de diciembre de 2025.

2.1.5. PROYECTO 8220: Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.

El proyecto tiene como finalidad diseñar, implementar y hacer seguimiento a la prestación del servicio público de aseo a través de las actividades de recolección y transporte de residuos y las relacionadas con el barrido y la limpieza urbana, que garanticen saneamiento básico, limpieza de los espacios públicos de manera que estén disponibles en condiciones adecuadas y seguras para su uso y disfrute, incorporando herramientas de la gestión integral de residuos para garantizar área limpia y orientar el esquema bajo un modelo de economía circular, que desvíe residuos a sistemas alternativos a la disposición final que permitan obtener valor adicional de los residuos generados por la Ciudad y mitigar los impactos sanitarios, ambientales y sociales que hoy se están generando en el esquema de manejo actual.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8220

“Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C.”.

Meta producto

2185

Implementar 1 Modelo(s) de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular.

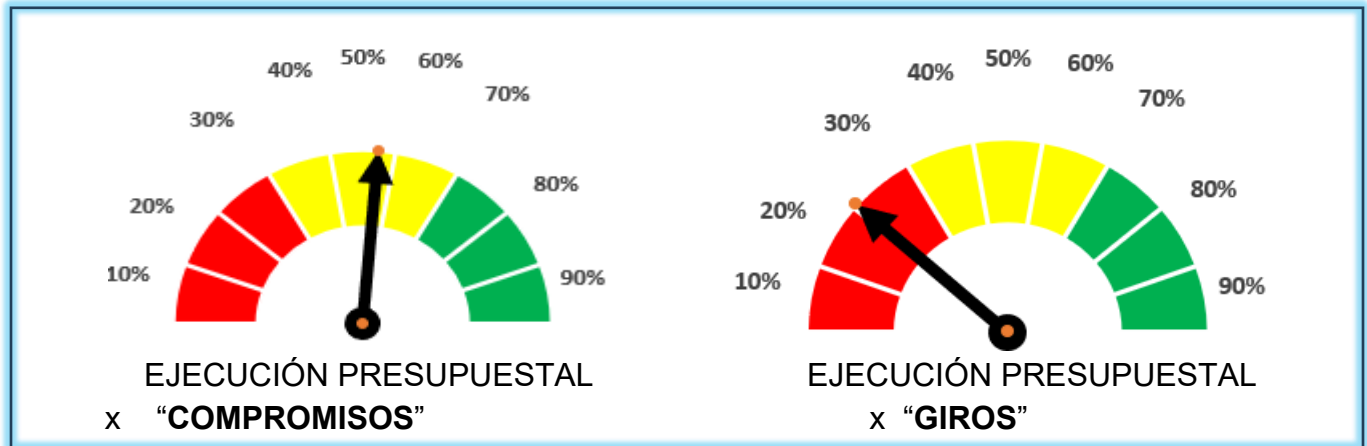
EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO

META PRODUCTO 2185		
Implementar 1 Modelo(s) de gestión integral de residuos sólidos en la prestación del servicio público de aseo que privilegie la economía circular		
INDICADOR 4106: Porcentaje de avance de la implementación del modelo integral de residuos sólidos	1	El indicador 4106 es de tipo Constante (C) para 2025 y registra un avance de un (1) modelo programado para la vigencia y de un (1) modelo a ejecutarse para el Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 31-12-2025	EVALUACION OCI
Actividades Principales: 1. Elaborar el 100% de los estudios técnicos necesarios para diseñar un esquema integral de prestación del servicio público de aseo garantizando áreas limpias, rutas selectivas de recolección y valorización. 2- Hacer el 100% del seguimiento al esquema de prestación del servicio público de aseo. 4- Actualizar 1 Plan de Gestión Integral de residuos sólidos y garantizar su seguimiento permanente. 3- Implementar el 100% de las acciones tendientes a garantizar la calidad del servicio de aseo.	1	La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) presentó ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) en 2024, una solicitud de verificación de motivos para la inclusión de Áreas de Servicio Exclusivo en los contratos de concesión del servicio público de aseo en Bogotá. Esta solicitud buscó formalizar la implementación de un nuevo esquema de aseo en la ciudad, con el objetivo de ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio, que aplicara a partir de 2026, para lo cual, Se diseño y presentó un modelo integral de gestión de residuos Sin embargo, la CRA el día 11 de junio de 2025 a través de la Resolución CRA No. 1013 de 2025 resolvió no aprobar los motivos para implementar las Áreas de Servicio Exclusivo - ASE en Bogotá. No obstante, luego de la finalización de los contratos de concesión y la prórroga por dos años adicionales se están implementando acciones estratégicas para preparar a la ciudad frente al modelo de libre competencia. Estas acciones incluyen la articulación con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) para fortalecer los procesos de inspección y vigilancia, la actualización del PGIRS como instrumento de planeación y la definición de protocolos que garanticen la continuidad, cobertura y calidad del servicio en todo el Distrito Capital. En este marco, los días 1 y 10 de diciembre se llevaron a cabo los comités del PGIRS, en los cuales se socializaron y analizaron los ajustes requeridos para la transición del esquema de prestación. Asimismo, durante el mes de diciembre se realizaron dos mesas de trabajo con la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, orientadas a abordar aspectos relacionados con el régimen transitorio y a coordinar acciones institucionales para su implementación. Adicionalmente, el documento del PGIRS fue remitido a la

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

		Dirección Jurídica Distrital para su correspondiente publicación en el aplicativo LegalBog. Así las cosas, el modelo de prestación del servicio continuará vigente hasta la vigencia 2028, por lo cual es importante señalar que el modelo se seguirá implementando por dos vigencias adicionales.
--	--	--

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Proyectos	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiación	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presupuestal	Giros Acumulados Ppto	% Ejecución Giros
Proyecto 8220	Implementación de un modelo de Gestión integral de residuos como garantía de saneamiento básico bajo un enfoque de economía circular Bogotá D.C."	\$ 24,603,969,880	13%	\$ 12,987,347,945	52.79%	\$ 5,640,030,620	22.92%

Fuente: Informe Ejecución de gastos al 31-12-2025- proyecto 8220 – Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8220 de la "Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza" se identifica que, al 31 de diciembre de 2025 se logró una ejecución del 52.79% respecto de la apropiación disponible. Lo anterior, mediante la formalización de las adiciones presupuestales a los operadores de las concesiones para continuar con la estrategia de "cazaregueros", la adición al contrato de interventoría 396-2018 y la suscripción de

nuevos contratos de prestación de servicios para la supervisión del modelo de servicio desde la Entidad.

No obstante, del presupuesto comprometido sólo se evidencia una ejecución de giros de \$5.640.030.620 respecto de los compromisos, equivalente al 22.92% del presupuesto, representados en el giro de mensualidades a los contratos de prestación de servicios y pago parcial a la Interventoría Consorcio Proyección Capital.

Lo anterior sugiere una posible constitución de reservas cercana al 56.57% del presupuesto comprometido en la vigencia anterior. Esta situación podría asociarse a debilidades en la planeación y programación de pagos, en la medida en que supera ampliamente el umbral de referencia de reservas anuales previsto en los lineamientos normativos distritales, el cual se ubica alrededor del 20%.

Adicionalmente, es de precisar que durante la vigencia fiscal 2025, el proyecto 8220 registró un aumento presupuestal de aproximadamente \$2304 millones frente a la apropiación inicialmente aprobada, según el informe Ejecución Presupuestal de Gastos Administración Central y Establecimientos públicos al 31 de diciembre de 2025.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8220		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	134 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza en relación con el Plan Anual de Adquisiciones 2025 en su versión (52), se evidencia un total de (134) necesidades de contratación por un valor de \$65.384 millones para el año 2025. (Incluidos los dos proyectos de inversión 8220 y 8236). En los cuales se destaca la necesidad contractual para la Implementación de un esquema de atención contingente para la gestión de residuos especiales, residuos vegetales y neumáticos fuera de uso en el espacio público y los recursos para la contratación de la puesta en marcha del modelo de Prestación del servicio del nuevo esquema de aseo.
	Ejecución corte 31-12-2025	EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs	31 contrataciones ejecutadas	Al verificar los procesos contractuales desarrollados por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, se observó el desarrollo de (49) procesos de contratación y modificaciones contractuales.

PAA		De los anteriores, (31) procesos de contratación por prestación de servicios para la estructuración de la regulación técnica, económica y financiera para la prestación del nuevo modelo del servicio público de aseo, en el Distrito de Bogotá, los cuales son referidos en el PAA v52, así mismo, se registra afectaciones presupuestales por concepto de adiciones presupuestales establecidos con los actuales operadores ASE, con vigencias futuras para la estrategia de cazaregueros y una adición presupuestal para la interventoría de la estrategia anterior, estos últimos sin afectación al PAA V52.
------------	--	--

2.1.6. PROYECTO 8228: Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C

Con la puesta en marcha de este proyecto, se busca fortalecer los procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación permitiendo contar con herramientas que solucionen las debilidades y oportunidades de mejora identificadas y atender oportunamente las necesidades y requerimientos de las partes interesadas, en el marco de las funciones institucionales. De tal manera, se espera mantener la certificación de calidad del sistema de Gestión de la entidad otorgado por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC, durante la auditoría de sistemas de gestión de calidad.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8228		
<i>“Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C..”.</i>		
Meta producto		
2292		
Fortalecer el, 100, %, de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)		

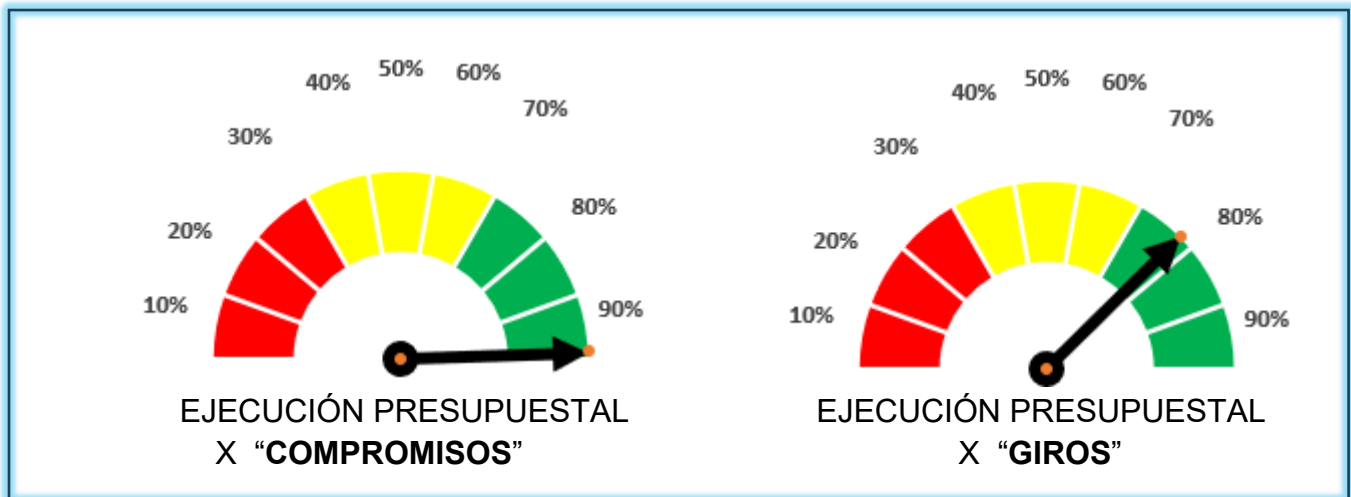
EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO

META PRODUCTO 2292		
Fortalecer el 100, %, de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)		
INDICADOR 4216 - Capacidad de gestión del sector hábitat fortalecida	100%	El indicador 4216 es de tipo “constante” (C) para el año 2025, registra un avance del 98.80%, programado para la vigencia y del 100% respecto del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027.
META	Ejecución corte 31-12-2025	EVALUACION OCI
Actividad principal:	98.80%	Al verificar el avance físico de la meta con corte a diciembre de 2025, el proyecto de inversión se desarrolló como un proyecto transversal para el funcionamiento de la Entidad, toda vez que los recursos fueron

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

- Fortalecimiento del 100% de los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación		destinados para el buen funcionamiento de la Entidad a través de la contratación de personal para el proceso estratégico: comprende la Oficina de Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación y Dirección General, proceso de evaluación: Oficina de Control Interno y procesos de apoyo: comprenden las demás subdirecciones como Administrativa y Financiera, Asuntos Legales, oficina TIC y Oficina Control Disciplinario Interno. Adicionalmente, se evidencia la contratación para gastos administrativos de la entidad, tales como mantenimiento de equipos, servicio de vigilancia, servicio de la nube y pago de ARL para contratistas (conductores) riesgo IV entre otras erogaciones. Así las cosas, el proyecto viene garantizando la gestión de la entidad con el personal de planta y la contratación del personal y servicios necesarios de funcionamiento permitiendo fortalecer los procesos estratégicos, de apoyo y evaluación.
---	--	--

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Proyectos	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiación	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presupuestal	Giros Acumulados Ppto	% Ejecución Giros
Proyecto 8228	Fortalecimiento de los procesos de planificación y gestión de la UAESP Bogotá D.C	\$ 9,696,000,000	5%	\$ 9,579,330,208	98.80%	\$ 7,302,551,420	75.32%

Fuente: Informe Ejecución de gastos al 31-12-2025- proyecto 8228 – Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8228 de la “Subdirección de Administrativa y Financiera”, se identifica que, al 31 de diciembre de 2025, se logró una ejecución del 98.80% respecto de la apropiación disponible, representados en la contratación de prestación de servicios personales, servicios de impresión y servicios para el fortalecimiento institucional como lo es el servicio de vigilancia, servicios de la nube y compras menores necesarias para el funcionamiento de la entidad.

Ahora bien, del presupuesto comprometido se evidencia una ejecución de giros del 75.32%, representados en el pago de contratos de prestación de servicios exclusivamente. Lo anterior sugiere una posible constitución de reservas cercana al 23.77% del presupuesto comprometido en la vigencia anterior. Esta situación podría asociarse a debilidades en la planeación y programación de pagos, en la medida en que supera el umbral de referencia de reservas anuales previsto en los lineamientos normativos distritales, el cual se ubica alrededor del 20%.

Adicionalmente, es de precisar que durante la vigencia fiscal 2025, el proyecto 8220 registró un aumento presupuestal de aproximadamente \$ 1.510 millones frente a la apropiación inicialmente aprobada, situación que puede ocasionar al final de la vigencia un incremento de las reservas al lograr ejecutar cercal 99% de la asignación prevista al cierre de la vigencia.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8228		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	219 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación efectuado por la SAF, SAL, OACRI, OA, DG Y LA OCI y acorde con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión 52 se evidencia un total de (219) necesidades de contratación por un valor de \$29.702 millones.
		No obstante, es de precisar que el PAA publicado no me permite referenciar la fuente de gasto para determinar el valor separado en relación con gastos de funcionamiento e inversión, por lo no tanto no es posible verificar eficacia frente a los recursos del proyecto 2028.
Ejecución corte 31-12-2025		EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL	125 viabilidades ejecutadas	Al verificar los procesos contractuales desarrollados por los distintos procesos de apoyo y evaluación, se observó el desarrollo de 174 procesos de viabilidad presupuestal con recursos del proyecto 2028 para la vigencia 2025.
Vs		

Proyecto 8228		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	219 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación efectuado por la SAF, SAL, OACRI, OA, DG Y LA OCI y acorde con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión 52 se evidencia un total de (219) necesidades de contratación por un valor de \$29.702 millones. No obstante, es de precisar que el PAA publicado no me permite referenciar la fuente de gasto para determinar el valor separado en relación con gastos de funcionamiento e inversión, por lo no tanto no es posible verificar eficacia frente a los recursos del proyecto 2028.
		Ejecución corte 31-12-2025 EVALUACION OCI
PAA		De los anteriores, se observa que son 125 los procesos contractuales referenciados en el PAA V52, y que al igual se identificaron 49 ejecuciones presupuestales relacionadas con diversos procesos de adición a contratos de prestación de servicios, así como el pago de ARL a conductores de contrato, los cuales no hacen parte del Plan anual de Adquisiciones, por cuanto no son necesarios considerar en este instrumento de planeación.

2.1.7. PROYECTO 8236: Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.

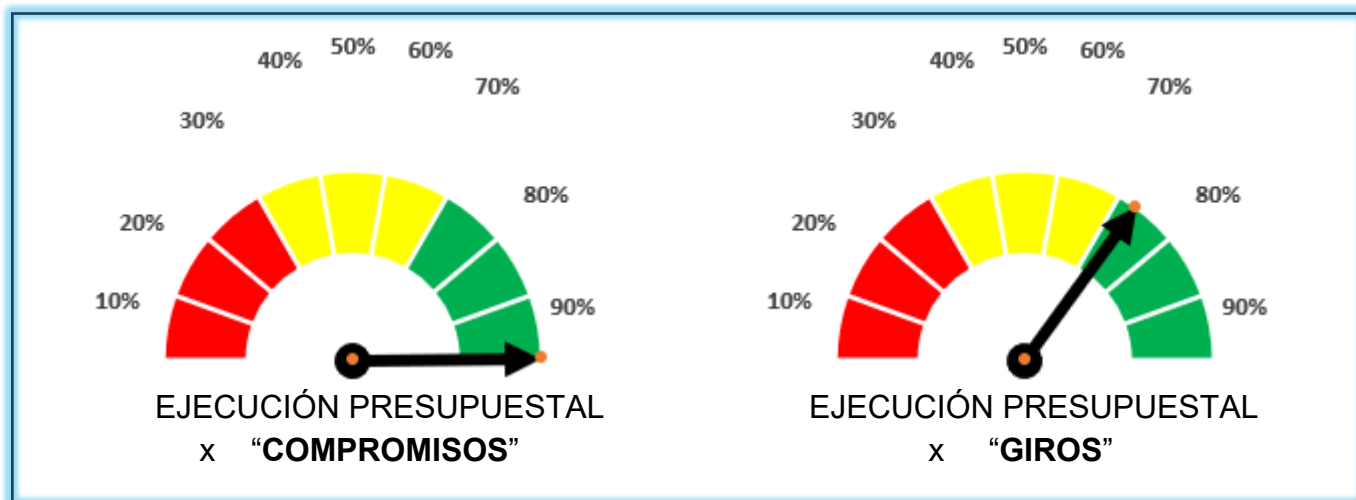
El proyecto tiene como finalidad diseñar, implementar y hacer seguimiento a un esquema de gestión integral de residuos enfocado en la atención, reducción y mitigación de puntos críticos de acumulación de residuos, así como desarrollar una estrategia de comunicaciones y cultura ciudadana para promover prácticas responsables en la gestión de residuos, garantizando el saneamiento básico y la limpieza de los espacios públicos, de manera que estén disponibles en condiciones adecuadas y seguras para su uso y disfrute; además, se incorporarán herramientas de gestión de residuos que orienten el esquema bajo un modelo de economía circular, desviando los residuos hacia sistemas alternativos a la disposición final para obtener valor adicional y mitigar los impactos sanitarios, ambientales y sociales generados por el esquema de manejo actual.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8236 <i>“Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arrojo clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.</i>	
Meta producto	
1972	
Reducir, 100, Punto(s), de arrojo clandestino de residuo sólidos, pasando de 700 a 600 puntos	

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO

META PRODUCTO 1972		
Reducir, 100, Punto(s), de arrojo clandestino de residuo sólidos, pasando de 700 a 600 puntos		
INDICADOR 3894 - Número de puntos de arrojo clandestino disminuidos	662	El indicador 3894 es de tipo Decreciente para la vigencia 2025 y es posible evidenciar que se continuó con el ejercicio de actualización del estado de actividad de los puntos críticos censados por los Concesionarios, en este ejercicio se identificaron 478 puntos críticos activos. Identificados por localidades así: Kennedy: 71, Bosa: 56, Engativa:56, Suba:42, Ciudad Bolívar: 37, Fontibon:34, San Cristobal:31, Rafael Uribe Uribe: 30, Los Mártires: 20, Antonio Nariño: 18, Barrios Unidos:17, Santa Fe :16, Tunjuelito:10, Usme:10, Puente Aranda: 9, Chapinero:7, Usaquen:7, Teusaquillo:6, Candelaria:1. Meta en proceso de ajuste 1972 por actualización de cifras.
META	Ejecución corte 31-12-2025	EVALUACION OCI
Actividad principal: 1- Implementar el 100% de las alternativas viabilizadas de control y eliminación de puntos críticos de arrojo clandestino. 2- Diseñar e implementar cuatro (4) estrategia de información, comunicación y educación en cultura ciudadana en aseo. 3- Atender el 100% de los puntos críticos y arrojo clandestino en el Distrito Capital. 4- Procesar o Disponer el 100% de los residuos recolectados en los puntos críticos y arrojo clandestino.	138.8%	En diciembre de 2025 se avanzó en la actualización del estado de actividad de los puntos críticos censados por los concesionarios, identificándose 478 puntos críticos activos distribuidos por localidades (con mayor concentración en Kennedy, Bosa y Engativá). En el marco de la actualización de la línea base del PGIRS, se tomó como referencia el último reporte de diciembre de 2025 y se depuró el censo, eliminando los puntos reportados como inactivos; así, con el seguimiento mensual realizado entre julio y diciembre, se consolidó el inventario final del año, pasando de (662) puntos reportados a (184) puntos inactivos a diciembre de 2025. Es importante aclarar que los puntos críticos que se mantenían del censo del 2023 como "Inactivos" conservaban seguimiento por parte de los concesionarios para validar su actividad. Como consecuencia de la actualización de la línea base del PGIRS, se tomó como referencia el último reporte de puntos críticos de diciembre de 2025, eliminando del censo aquellos que se reportaron como inactivos. Adicionalmente, junto con los operadores y Aguas de Bogotá, se recogieron en diciembre 31.130,34 toneladas de residuos mixtos arrojados clandestinamente (9.361,33 t transportadas por Aguas de Bogotá y 21.769,01 t por los concesionarios), y en el acumulado enero–diciembre de 2025 se gestionaron 350.591,88 toneladas. Finalmente, mediante los contratos interadministrativos 244-2024, 305-2025 y 457-2025, se aseguró la gestión adecuada de 70.922 llantas fuera de uso durante 2025.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Proyectos	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiación	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presupues tal	Giros Acumulados Ppto	% Ejecución Giros
Proyecto 8236	"Implementación de estrategias integrales para la gestión de residuos sólidos de puntos críticos y de arroj o clandestino como garantía de área limpia en el espacio público de Bogotá D.C.	\$ 82,521,850,088	43%	\$ 82,226,734,493	99.64%	\$ 57,753,493,077	69.99%

Fuente: Informe Ejecución de gastos al 31-12-2025- proyecto 8236 – Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8236 de la “Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza”, se identifica que, al 31 de diciembre de 2025, se logró una ejecución del 99.64% respecto de la apropiación disponible, representados en ejecuciones presupuestales de adición a los contratos con operadores para el manejo de puntos críticos incluida la interventoría, manejo y operación de CGR Doña Juana, convenio interadministrativo con AGUAS DE BOGOTÁ y ciento diez (110) contratos de prestación de servicios relacionados con puntos críticos, su interventoría y el diseño y producción de material divulgativo.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Ahora bien, del presupuesto comprometido se evidencia una ejecución de giros del 69.99%, Lo anterior sugiere una posible constitución de reservas cercana al 29.76% del presupuesto comprometido en la vigencia anterior. Esta situación podría asociarse a debilidades en la planeación y programación de pagos, en la medida en que supera el umbral de referencia de reservas anuales previsto en los lineamientos normativos distritales, el cual se ubica alrededor del 20%.

Adicionalmente, es de precisar que durante la vigencia fiscal 2025, el proyecto 8220 registró un aumento presupuestal de aproximadamente \$ 18.184 millones frente a la apropiación inicialmente aprobada, con el fin de abordar compromisos frente a la estrategia de manejo de puntos críticos en la ciudad y su respectiva interventoría.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8236		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	76 contratos proyectados	En relación con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza en relación con el Plan Anual de Adquisiciones 2025 en su versión (52), se evidencia un total de (134) necesidades de contratación por un valor de \$65.384 millones para el año 2025. (Incluidos los dos proyectos de inversión 8220 y 8236).
	Ejecución corte 31-12-2025	EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Vs PAA	117 viabilidades ejecutadas	Al verificar los procesos contractuales adelantados por la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza, se evidenció la gestión de 117 procesos de contratación con incidencia en el Plan Anual de Adquisiciones, principalmente asociados a interventorías para puntos críticos y contratos de prestación de servicios. No obstante, se destaca la realización de 17 trámites de adición presupuestal con los operadores de las concesiones y sus respectivas interventorías, orientados a garantizar la continuidad en la prestación del servicio, los cuales no modifican la programación del PAAA (versión 52). Es de precisar que estos últimos no afectan el Plan Anual de Adquisiciones, en la medida en que corresponden a adiciones a contratos vigentes, trámite que no implica la incorporación de nuevas necesidades contractuales.

2.1.8. PROYECTO 8237: Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C

El proyecto de inversión tiene como meta a corto plazo, realizar la implementación de proyectos en marco de un esquema de manejo racional de los residuos sólidos ordinarios generados en el Distrito Capital para lo cual se deben ampliar las alternativas para su tratamiento, aprovechamiento, valorización y disposición final.

PROYECTO DE INVERSIÓN – 8237	
“Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C..”.	
Meta producto	
2187	2193
Implementar, 1, Proyecto(s), de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias	Mantener el 100 % de la disposición final de los residuos sólidos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana PIDJ

EJECUCIÓN FÍSICA PROYECTO

META PRODUCTO 2187		
Implementar, 1, Proyecto(s), de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias		
INDICADOR 4111 - Proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos implementado	100%	El indicador 4111 es de tipo Constante (C) para 2025 y registra programación de 1 proyecto de tratamiento para 2025 y cuatrienio.
META	Ejecución corte 31-12-2025	EVALUACION OCI
Actividad Principal, 1- Aumentar un 20% los residuos valorizados, equivalente a 1190 Toneladas de residuos tratados / día	100%	Para el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Distrital (PDD), la UAESP avanza en siete (7) iniciativas asociadas principalmente al tratamiento y valorización de residuos y a la reducción de emisiones en el Parque de Innovación Doña Juana (PIDJ): Biogás – Contrato 137 de 2007: se realiza captación y aprovechamiento del biogás generado en el PIDJ para reducción de GEI y generación eléctrica. Entre enero y diciembre se reportan 556.930 tCO ₂ e reducidas y 14.173.520 kWh generados. Convenio UAESP-545-2024 con TGI: proyecto para diseñar, construir y poner en marcha una planta demostrativa de biogás/biometano para transporte en Bogotá. El convenio se estructura en cuatro fases y actualmente se ejecuta la Fase II (diseño y requisitos). TGI obtuvo cooperación del Gobierno de Suecia y contrató consultoría con SWEKO. Se estima una capacidad de 30 ton/día. En diciembre de 2025 se efectuó

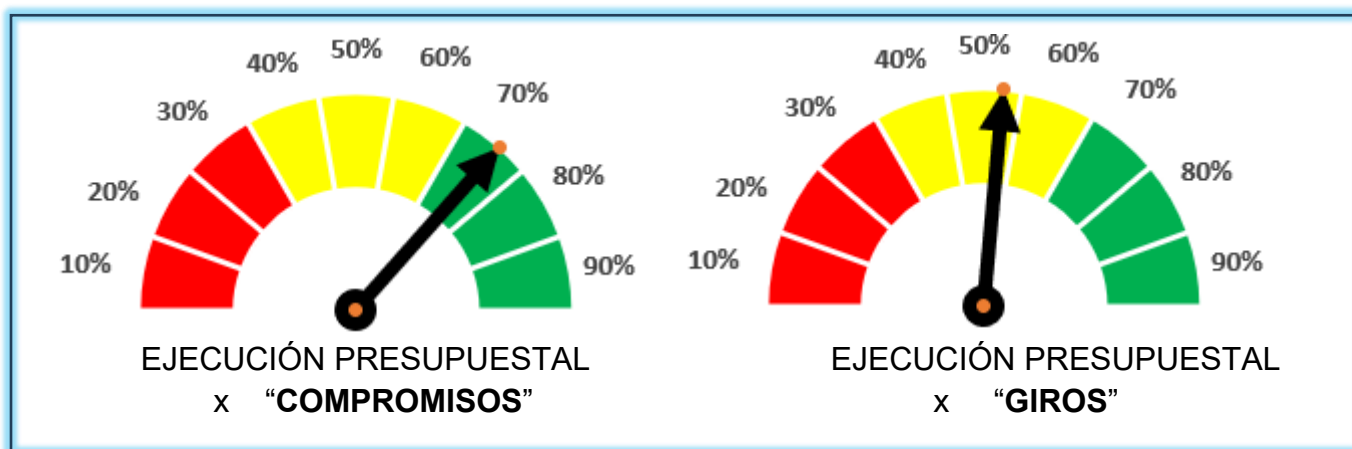
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

META PRODUCTO 2187		
Implementar, 1, Proyecto(s), de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos que genere subproductos de energías limpias		
INDICADOR 4111 - Proyecto de tratamiento, aprovechamiento y valorización de residuos sólidos implementado	100%	El indicador 4111 es de tipo Constante (C) para 2025 y registra programación de 1 proyecto de tratamiento para 2025 y cuatrienio.
META	Ejecución corte 31-12- 2025	EVALUACION OCI
		seguimiento técnico-administrativo (revisión del Informe Técnico Bimestral No. 5 (sep–oct 2025). Planta RPCC: operación de una planta para gestionar residuos de puntos críticos y arrojo clandestino, con procesos de separación, clasificación, tratamiento y valorización. Los materiales valorizados se usan en infraestructura vial del PIDJ (según autorizaciones ambientales) y los aprovechables se entregan a organizaciones autorizadas. Consultoría UAESP 1022 de 2023 (Estructuración de proyectos PIDJ): contrato para estructuración técnica, financiera y legal de proyectos de economía circular para reducir residuos que ingresan al PIDJ. Aunque el contrato está terminado, continúan ajustes pendientes en productos clave; en diciembre de 2025 se emitió concepto técnico favorable y se aprobaron los Productos 2, 3 y 4. Comodato 828 de 2023 – Asociación SINEAMBORE: capacidad de 1.200 toneladas trimestrales, actualmente operando al 10% mientras se consolidan rutas de recolección de orgánicos con usuarios. Comodato 564 de 2024 – MYM UNIVERSAL: en proceso de modificación contractual para fortalecer acciones de aprovechamiento y tratamiento de residuos. Convenio UAESP 445 de 2025 con IPES: en etapa de revisión y elaboración de insumos para futuras licitaciones orientadas a la ejecución y puesta en marcha de la planta prevista en el convenio. Finalmente, es necesario que la SDF emita reconocimiento del cumplimiento de la actividad de “Aumentar un 20% los residuos valorizados, equivalente a 1190 Toneladas de residuos tratados / día”, toda vez que, si bien se identifican los proyectos que aporten para el cumplimiento de la meta PDD (1 proyecto implementado), no se refleja cual es la cantidad de residuos valorizados en cada uno de ellos y cuantos se han consolidado en el marco de la generación de subproductos de energías limpias.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

META PRODUCTO 2193		
Mantener el 100 % de la disposición final de los residuos sólidos que ingresan al Parque de Innovación Doña Juana PIDJ		
INDICADOR 4117 - Porcentaje de residuos sólidos tratados y dispuestos que ingresan al PIDJ.	100%	El indicador 4117 es de tipo Constante (C) y porcentual para 2025, se registra programación del 100% respecto del residuos sólidos que ingresan al PIDJ.
META	Ejecución corte 31-06-2025	EVALUACION OCI
Actividad Principal, 2- Implementar 1 plan de gestión social incluido en la licencia ambiental del Predio Doña Juana. 3- Ejecutar el 100% del plan de manejo ambiental	100%	Durante el periodo de Julio a Diciembre de 2024 en el PIDJ ingresaron 1.192.205,10 Toneladas provenientes de Bogotá de las cuales 70.932,12 toneladas fueron tratadas y de estos valorizados: 47.121 toneladas, en total dispuesto en celda: 1.145.084 toneladas. Para el periodo enero a diciembre de 2025 en el PIDJ ingresaron 2.439.362,43 Toneladas provenientes de Bogotá de las cuales 162.221,80 toneladas fueron tratadas y de estas valorizados: 116.012,55 toneladas y 46.209,25 toneladas de rechazos los cuales fueron dispuestos en celda, en total las toneladas dispuestas en celda incluido el rechazo: 2.323.337,54 toneladas.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Proyectos	Metas	Apropiación Disponible	% Apropiación	Compromisos Acumulados	% Ejecución Presupuestal	Giros Acumulados Ppto	% Ejecución Giros
Proyecto 8237	Implementación y transformación del Relleno Sanitario Doña Juana hacia un parque Tecnológico en manejo de residuos, Bogotá D.C..	\$18,528,445,869	10%	\$13,493,937,388	72.83%	\$9,784,918,230	52.81%

Fuente: Informe Ejecución de gastos al 31-12-2025- proyecto 8215 – Presupuesto

Al verificar los resultados presupuestales asociados al proyecto 8237 de la Subdirección de Disposición Final, se identifica que, con corte al 31 de diciembre de 2025, se registró una ejecución del 72,83% de la apropiación disponible al cierre de la vigencia. Este comportamiento se explica principalmente por la adquisición de compromisos con prestadores y proveedores de servicios esenciales (entre ellos Vanti, Enel Colombia, servicios de vigilancia y otras ESP), así como por la suscripción de contratos de prestación de servicios profesionales orientados a la supervisión y seguimiento de las actividades de disposición final. Adicionalmente, se incorporaron obligaciones asociadas al pago del arbitraje del Contrato 344 de 2010, el reconocimiento de convenios educativos en el marco de la implementación del Plan de Gestión Social y la atención de un pago por concepto de pasivo exigible, entre otros rubros.

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Proyecto 8237		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PAA	62 contratos proyectados	De acuerdo con el proceso de planeación efectuado por la Subdirección de Disposición Final en relación con el Plan Anual de Adquisiciones en su versión (52), se evidencia un total de (62) necesidades de contratación por un valor de \$29.697 millones para la vigencia 2025. Llama la atención nuevamente que, al verificar la apropiación presupuestal, versus las necesidades previstas de contratación en el Plan de Adquisiciones estas superan ampliamente la disponibilidad de recursos para el periodo con lo cual se advierte la posible falta de calidad de la información que se publica y adicionalmente evidenciaría posibles debilidades en los procesos de planificación contractual del proyecto de inversión y la falta de calidad de la información publicada en el PAA vigente al cierre de la vigencia 2025.
Ejecución corte 31-12-2025		EVALUACION OCI
SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL	53 viabilidades ejecutadas	Al verificar los procesos contractuales y presupuestales desarrollados por la Subdirección de Disposición Final, se observa el desarrollo de (176) erogaciones presupuestales, entre los cuales se encuentran, contratos de prestación de servicios profesionales, celebración de convenios interadministrativos, el pago de servicios públicos, el pago de arbitraje al contrato 344 de 2010, y los apoyos en convenios educativos, entre otros. Si bien es cierto, se presupuestaron 62 procesos contractuales se destacan entre 176 CRP, la conformación de 97 compromisos de apoyo educativos, 49 contratos de prestación de servicios, 4 convenios interadministrativos, 1 contrato de obra, el contrato de interventoría y el contrato de vigilancia de las sedes y áreas de responsabilidad de la entidad entre otros.

3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS

- De acuerdo con los registros de seguimiento a la ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2025 y el Ranking Distrital de ejecución de recursos de inversión al 3 de julio de la misma vigencia, se observa una ejecución presupuestal del 86.28% en compromisos respecto del 100% de los recursos de los proyectos de inversión a cargo de la UAESP que hacen parte del PDD – “Bogotá Camina Segura”.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

- Conforme los seguimientos mensuales a los recursos de “Reservas de la vigencia 2024” ejecutados durante la vigencia 2025, es de resaltar que la entidad logró realizar giros por un total de \$70.868 millones respecto de los \$74.890 millones proyectados, con lo cual se observa una ejecución del 97.70% al 31 diciembre de 2025.
- Se destaca el completo, oportuno y específico nivel de seguimiento que desarrolla la Oficina Asesora de Planeación junto con su componente presupuestal establecido por la Subdirección Administrativa y Financiera, en el que se observa que:

De las **12 metas del Plan de Desarrollo** aplicables a la UAESP:

- **7 metas** registran un avance superior al 98.80%.
- **2 metas** presentan una ejecución del 10% y 30%.
- **3 metas** reportan ejecución a la fecha del **0%**.

Se precisa que, con corte al 31 de diciembre de 2025 —y considerando la acumulación correspondiente al año 2024—, se evidenció que, de las doce metas del Plan de Desarrollo a cargo de la UAESP, cuatro registran un nivel de ejecución consolidado del 0% al 10% (cuatrienio 2024-2027). Esta situación cobra importancia para ser analizada para que se tomen las decisiones correspondientes toda vez que, si bien se observa gestión en curso, no se reflejan resultados concretos en los reportes consolidados de cumplimiento de metas, según lo evidenciado en el formato SEGPLAN de la Secretaría Distrital de Planeación, con corte a la vigencia 2025.

4. OBSERVACIONES

Tabla 2 - Observaciones de la auditoría

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
	N/A	N/A

5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS

Tabla 3 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
	N/A	N/A	

6. CONCLUSIONES

- Con corte al 31 de diciembre de 2025, la UAESP evidencia un balance global favorable en la implementación del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” 2024–2027, con avances destacados en cinco (5) de las doce (12) metas priorizadas, las cuales registran niveles de ejecución superiores al 90%, particularmente en los proyectos de Alumbrado Público, Fortalecimiento Institucional y Gestión de Puntos Críticos.
- Se identifican brechas relevantes en cuatro (5) metas con ejecución nula o marginal, situación asociada, principalmente, a la formulación de indicadores de resultado final sin hitos o entregables intermedios que permitan evidenciar avances parciales. Esta condición restringe la trazabilidad, reduce la capacidad de monitoreo oportuno y dificulta la evaluación periódica del desempeño institucional.
- En el componente presupuestal, la Entidad registra una ejecución del 86,28% en compromisos y del 50,04% en giros, ubicándose en el puesto 39 de 42 entidades distritales, conforme al ranking de la Secretaría Distrital de Hacienda. Aunque se observa una mejora frente al primer semestre 2025, el rezago en giros sugiere la necesidad de fortalecer la planeación de caja, la programación contractual y el seguimiento financiero para asegurar mayor correspondencia entre lo comprometido y lo efectivamente pagado.

- En relación con las reservas presupuestales, se resalta una ejecución del 97,70%, lo que refleja un avance sostenido y un mejor desempeño frente al cierre de la vigencia 2024, contribuyendo a la depuración y cierre de obligaciones pendientes.
- Los pasivos exigibles mantienen un comportamiento relativamente estable, con una reducción del 14% frente al saldo inicial de la vigencia. No obstante, se recomienda reforzar las acciones de control, depuración y gestión preventiva para mitigar riesgos administrativos, disciplinarios y financieros, dado que su atención suele requerir recursos de la vigencia en curso.

7. RECOMENDACIONES GENERALES

Tabla 4 - Recomendaciones por proceso

No.	PROCESO	RECOMENDACIÓN
1	Gestión Integral de Residuos (SAPROV-RBL y SDF) y Servicios Funerarios (SSFAP)	Con corte al 31 de diciembre de 2025 no evidencian avances significativos en 5 metas Plan de Desarrollo, por lo que es necesario que se evalúe el estado de la gestión y la planificación de estas metas, con el fin de verificar su desarrollo y evitar posibles continuaciones de rezagos al finalizar la vigencia del actual Plan de Desarrollo – “Bogotá Camina Segura”.
2	Todos los procesos/áreas	Debido a los constantes ajustes en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) durante la vigencia, se reflejan 52 versiones al 31 de diciembre de 2025, se recomienda fortalecer la planeación y estabilidad contractual mediante una programación más precisa de las necesidades y cronogramas de contratación. La recurrencia de modificaciones en el PAA refleja una posible debilidad en la planeación contractual, por lo que resulta necesario consolidar mecanismos de revisión previa y validación técnica, financiera y jurídica que aseguren la coherencia entre las proyecciones de contratación, la disponibilidad presupuestal y las metas de los proyectos de inversión.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

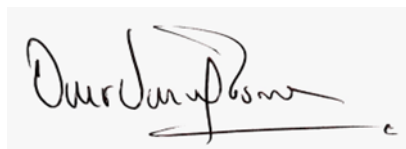
No.	PROCESO	RECOMENDACIÓN
3	Todos los procesos/áreas	Verificar la eficacia de las acciones adelantadas por cada área, con el propósito de garantizar que la información relacionada con el trámite y cierre de los pasivos exigibles sea oportuna, completa y de calidad. Este seguimiento permitirá definir estrategias más efectivas para acelerar la reducción del monto total de pasivos exigibles y, simultáneamente, mitigar el riesgo de eventuales procesos disciplinarios derivados de la utilización de recursos de la vigencia actual, los cuales podrían afectar la disponibilidad presupuestal necesaria para el cumplimiento de las metas programadas para 2025.
4	Comité Directivo	Intensificar el seguimiento a los proyectos con bajo nivel de ejecución, estableciendo mesas técnicas periódicas de avance y planes de acción correctiva que garanticen la recuperación del ritmo de cumplimiento en lo que resta del actual Plan de Desarrollo aplicable a la entidad.

APROBACIÓN

Fecha: 23-02-2026



ÓSCAR JAVIER HERNÁNDEZ SERRANO
 Profesional Especializado OCl



OMAR URREA ROMERO
 Jefe Oficina de Control Interno